ADSP CANARIAS: Ante la pandemia potenciación de la organización ciudadana y profesional

Desde la **Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias (ADSPC)**queremos manifestar nuestra valoración y propuestas ante la preocupante evolución de la pandemia por coronavirus en el conjunto del Estado español y particularmente en Canarias.

En primer lugar cabe señalar que la epidemia nunca remitió por completo porque tiene su base de desarrollo en una estructura social especialmente desigual en comparación con la media europea, tiene su base de contagios en el sistema productivo, en las actividades laborales calificadas como esenciales y otras que lo son menos (salvo para generar ganancias a los poderes económicos), en la economía sumergida, en el trabajo precario, precariedad y capacidad de contagiarse que se extiende a los barrios obreros, que se potencia en las viviendas insalubres y con el hacinamiento.....

Posteriormente se añadió, precisamente por la presión del sistema productivo, la precipitación en la desescalada en el conjunto del Estado y con una enorme presión en Canarias de la patronal hotelera y turística que en su momento la ADSPC denunció públicamente por activa y por pasiva. Ahora, sin dudas, estamos viviendo un desarrollo prematuro de la prevista segunda oleada para la estación otoñal que tiene su raíz coyuntural en la precipitada apertura a las actividades turísticas y de ocio cuya responsabilidad soslayan atribuyendo sus consecuencias exclusivamente al comportamiento individual en las relaciones sociales.

El empeoramiento de la situación de salud y la amenaza de colapso sanitario vuelven a estar muy presentes en varias CCAA, en Canarias ahora es en la isla de Gran Canaria donde más se manifiesta, pero avanza proporcionalmente en otras islas, Lanzarote, El Hierro…. Y ahora hay que recordarle al señor Presidente y a todo el Gobierno de Canarias varios de sus compromisos cuyo incumplimiento nos está llevando al desastre. En primer lugar, respecto a su obligación de garantizar el cumplimiento general de las normas de seguridad sanitaria actuando con notable desidia, tampoco ha cumplido con la potenciación de la Atención Primaria ni con las ratios de "rastreadores". Se ha duplicado el trabajo sin cumplir la promesa de contratar a más personal y además no se sustituye al personal de vacaciones, aunque hay gente comprometida que echa una mano, e incluso dobla, pero todo tiene un límite. Además, cabe señalar que ya los hospitales no tienen capacidad para dar el resultado de la PCR en 24 horas.

Podemos decir que "gracias a las medidas que han adoptado" estamos peor que en plena primera oleada de la pandemia. Por otro lado, también queremos recordarle su insistencia, que no dudamos en calificar de demagógica, acerca del papel que en la pandemia debía tener la sanidad privada porque, particularmente ahora en Gran Canaria, se lavan olímpicamente las manos de pacientes de Covid-19 alegando que no tienen infraestructura para atenderlos y los remiten a los centros del SCS.

Otra cuestión esencial es el comienzo presencial del curso escolar con un mínimo de seguridad para lo cual, según [Michael T. Osterholm](https://en.wikipedia.org/wiki/Michael_Osterholm), uno de los mayores expertos mundiales en epidemiología, se precisa que la tasa de incidencia de casos no sobrepase la de 25 casos por 100.000 habitantes al día. Para tener una mayor seguridad considera que el requisito debería ser el de tener menos de 5 casos/100.000 habitantes/día con decrecimiento durante las dos últimas semanas, debiéndose abrir los colegios con las correspondientes medidas de prevención y seguridad sanitaria. Evidentemente Canarias no cumple estos parámetros globales por lo que no puede comenzar el curso escolar presencial de modo global en nuestra comunidad. Consideramos que ese necesario objetivo de la educación presencial hay que plantearlo solo en los municipios donde a día de hoy la situación epidemiológica lo permita y en los que eso no ocurra se deben valorar incluso confinamientos como en el caso de Las Palmas y de Arrecife que presentan tasas de incidencia de contagios diarios de 500/100.000 habitantes. En aquellos colegios que comiencen su actividad es preciso articular, con el personal que se precise para ello, la coordinación de los mismos con los centros de salud para asesoramiento y seguimiento.

Como debe comprenderse todo lo apuntado es más que suficiente para exigir muchas dimisiones. También aportamos soluciones desde lo situado más en la superficie, como sería la emisión de una orden terminante del Presidente para imponer al sector privado la obligación que él dice tener clara y también sería necesaria una actuación decidida respecto al curso escolar. Por otro lado, intervenir en la profundidad de la pandemia ya que es un problema que no es estrictamente sanitario sino social, depende de la actividad laboral, de donde se viva (vivienda, barrio), etc. en definitiva de la clase social y de la mayor o menor desigualdad. Depende por tanto de la transformación social y política. Por ello la ADSPC reclama una acción política radical para cambiar las estructuras sociales y políticas, mejorando las condiciones de vida y trabajo de la población con su participación directa en la toma de decisiones y en su ejecución. Nada mejor que potenciar el poder de la ciudadanía y del conjunto del personal sanitario para en coordinación monitorizar y rastrear las bases y raíces descritas de la pandemia.

Otras políticas de salud y de atención sanitaria son posibles, pero para ello hay que cambiar las prioridades, hay que poner por encima de los intereses económicos, de las ganancias de los dirigentes del sistema productivo los intereses de la inmensa mayoría de la población que porta en su capacidad para el trabajo, para la generación de riqueza y para la solidaridad las armas con las que derrotar a la pandemia y al sistema que la hace posible. Habrá que hacerlo, con mascarillas y distancia de seguridad, pero habrá que hacerlo sí o sí.

**Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias**

**En Canarias a 1 de septiembre de 2020**